

LA PRENSA

ALCARREÑA

AÑO IV * Número 804

Director: Francisco J. PEREZ DE ALMENARA

Sábado, 16 Junio 1984 * 25 Ptas



PLENO EXTRAORDINARIO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

ANTE EL INTERES PROVINCIAL, TODOS DE ACUERDO

PROPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: URGIR LA PROMULGACION DEL DECRETO REGULADOR DE LA SITUACION DE GUADALAJARA EN LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA, FIRMA DE UN CONVENIO ENTRE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE LA REGION Y LA COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

PROPUESTA EN TORNO AL TRASVASE: SOLICITAR DE INMEDIATO EL ESTUDIO DE LA CUENCA DEL TAJO, URGIR QUE SE INCLUYAN EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO LAS OBRAS COMPENSATORIAS Y SUSTITUTORIAS, DECLARAR CON CARACTER DE URGENCIA POR EL GOBIERNO ZONA CATASTROFICA A LA RIBEREÑA DE LOS EMBALSES

(PAGINAS 3 Y 4)

EL DEPORTIVO, CON UN PIE EN LA FINAL DE LA COPA DE LA LIGA

El Deportivo realizó ayer un gran partido frente al Yeclano y de ahí que el resultado, 4-1 frente a los azulgranas no sorprenda a nadie, dado el gran juego de los morados que en todo momento fueron superiores a los visitantes, con ideas, con garra, con buen juego y con dos puntas mortíferas de las que Emilio, llevó la mejor parte, puesto que materializó dos goles que junto al penalty, el segundo, que marcó Rubiñán y al gol de Becerra, dieron el resultado final, con el que a poco que las cosas rueden con normalidad el Deportivo debe pasar a la final ante un Yeclano que desde luego no es una pera en dulce y que vino a complicar la vida a los morados, que solo



en el segundo tiempo fueron capaces de doblegar al rival. Gran partido de los alcarreños que en este final de liga vuelven por sus fueros tras haber ajustado sus líneas. Enhorabuena a todos y en especial a José Luis Sesna, su entrenador, que está haciendo una gran labor en esta Copa de la Liga.

NADIE SE LO PODIA CREER

JAVIER GARCIA BREVA SERA EL CONCEJAL DE CULTURA



La cara de todos los asistentes al pleno del Ayuntamiento, celebrado en la tarde de ayer, cambió de expresión como diciendo "si no lo veo, no lo creo", cuando el alcalde de la ciudad señaló que el próximo lunes sería nombrado nuevo concejal de Cultura Javier García Brea. Evidentemente, todos pensábamos en otra u otras personas. Javier García Brea es diputado provincial, portavoz del grupo socialista en la Diputación Provincial, y en el Ayuntamiento de nuestra

capital y, por si fuera poco, tiene en sus manos la concejalía de Economía y Hacienda del Ayuntamiento. A partir del lunes contará además con la responsabilidad de una de las delegaciones más importantes de la Corporación Municipal. Por lo demás, el pleno transcurrió con rapidez, sin incidentes y con la aprobación de todos sus puntos. En nuestro número de mañana ampliaremos información sobre la sesión ordinaria celebrada ayer.

nacional nacional nacional nacional

BREVE

LOS COES AFIRMAN QUE INFORMARON AL ALCALDE DE QUE "TOMARIAN EL PUEBLO". Miembros de las COES, con sede en Munguía, informaron ayer que las maniobras por la zona de Huesca, en las que se produjo el "simulacro" de fusilamiento, suelen ser habituales y que miembros de las COES informaron al alcalde de Abena, con unos tres días de antelación, que realizarían un ejercicio táctico de toma del pueblo, sin que dijieran si dentro de dicha información estaba incluido el simulacro de "fusilamiento".

JUZGADOS TRES "ETARRAS" POR LOS SECUESTROS DE SATURNINO ORBEGOZO Y MIRENTXU ELOSEGUI. Los miembros de ETA Político-militar Gregorio Manso Martija, José Ignacio Odriozola Sustæta y José Antonio Ostolaza Izaguirre comparecieron ante la Audiencia Nacional, donde fueron juzgados por su participación en los secuestros del industrial Saturnino Orbeagozo y de Mirentxu Elósegui, hija del propietario de una fábrica de boinas de Tolosa (Guipúzcoa). Ninguno de los dos ex secuestradores compareció al juicio al que estaban citados como testigos.

EL GRUPO POPULAR AFIRMA QUE LA LEY DE REGIMEN LOCAL CREA "AUTÉNTICOS CAUDILLOS MUNICIPALES". El Grupo Socialista del Congreso reconoció en el Pleno que la ley de bases de Régimen Local potencia el poder del alcalde, lo que fue denominado por el portavoz del Grupo Popular como un modo de establecer "auténticos caudillos municipales". Ese poder de los alcaldes consumió gran parte del debate sobre el proyecto del Gobierno. Al final, surgieron los ataques de tipo personal, y el portavoz conservador José María Aznar llamó a Tomás de la Quadra, titular de Administración Territorial, "ministro clandestino y osado".

EL HUMOR DE LOS DEMAS



EL PAIS

FRANCIA SE COMPROMETE A NO CONSIDERAR REFUGIADOS POLITICOS A LOS TERRORISTAS

Deffere dijo ante la delegación policial española que "Francia no tolerará que nadie, empezando por quienes en el pasado se beneficiaron de la hospitalidad francesa, cometa actos contrarios a las reglas del derecho francés y a la amistad y solidaridad que unen a las dos democracias, española y francesa", y añadió que "un terrorista no es un refugiado político y los que escogen la violencia deben responder de ello ante la Ley".

El ministro español del Interior, José Barriomevo, por su parte, expresó las intenciones del Gobierno de "facilitar el retorno y el esta-

blecimiento en España de los ciudadanos españoles que por razón de su pasada actividad salieron del país y se encuentran actualmente en Francia, y sobre los que no pesa ningún tipo de reclamación judicial o de la policía". Según cálculos del Ministerio del Interior, existen 200 personas en esta situación y otras 400, de las cuales 300 están vinculadas a la rama militar de ETA, con casos que pueden ser revisados.

Deffere, tras sus sesiones de trabajo, en el Ministerio del Interior, acudió a la Mondcloa a cumplimentar a Felipe González. El presidente del Gobierno dijo que aunque la cooperación franco-española no suponía el fin de ETA, si se estaba en el camino de ello. El ministro del Interior francés, por su parte, manifestó que no era tiempo de hablar, sino de actuar. Ambas delegaciones consideraron "importante y satisfactorio" el encuentro.

ABC

EL SUPREMO DEVOLVERA A CATALUÑA LA QUERRELLA CONTRA JORDI PUJOL

Cuando se oficialice la inhibición del Supremo nuevamente en favor de la Audiencia catalana, ésta podrá pronunciarse de nuevo si acepta o no a trámite el asunto. Si la Audiencia decidiese dar un "carpetazo" a la cuestión y no procesar a Pujol, el fiscal, según todas las fuentes consultadas, volvería a recurrir en audiencia o súplica, con lo que se volvería a abrir el caso.

La Audiencia de Barcelona tendría entonces que nombrar un juez instructor para que se pronunciase sobre el procesamiento o no de los encausados.

SUS PROBLEMAS TIENEN FACIL SOLUCION

NO TIENE MAS QUE LLAMARNOS Y SERA ATENDIDO EN EL ACTO

- Albañilería
- Electricidad
- Fontanería
- Pintura
- Acristalamientos
- Carpintería

CUALQUIERA DE SUS NECESIDADES ESTARAN CUBIERTAS

PRESUPUESTOS EN VEINTICUATRO HORAS

TELEFONOS: 22 85 97 y 22 48 03

GUADALAJARA

SU DIARIO

región

región

región

región

JUAN JOSE DE LA CAMARA MANTENDRA SENDAS REUNIONES DE TRABAJO EN TOLEDO EL LUNES

El consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo realizará el próximo lunes, día 18, una serie de visitas a las primeras autoridades provinciales y municipales de Toledo que servirán para que Juan José de la Cámara dé a conocer a sus interlocutores los proyectos de actuación de la Junta de Comunidades en esa ciudad en cuestiones que son de su competencia.

Tras una recepción con el alcalde en la Casa Consistorial, Juan José de la Cámara celebrará una entrevista con el presidente de la Corporación Provincial a fin de exponerle las inversiones y proyectos de la Administración autonómica en las áreas de Servicios Sociales y Sanidad.

A primeras horas de la tarde, en los locales que alojaron en su día al departamento de Sanidad y Consumo, el consejero dará posesión de su cargo al nuevo delegado provincial de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, José Antonio Aparicio Castro, cuyo nombramiento se hizo efectivo en la última reunión del ejecutivo castellano-manchego que preside José Bono.

LEA

LAPRENSA

ALCARRERA

SU DIARIO

PROXIMAMENTE SE CELEBRARAN EN GUADALAJARA

JORNADAS DE ADMINISTRACION LOCAL EN CUENCA

Con intervenciones del gobernador civil de Cuenca y del consejero de Presidencia y Gobernación castellano-manchego, Manuel Miralles Sangro se celebró el jueves la inauguración de las Jornadas de Administración Local que, organizadas por la Junta de Comunidades, se llevarán a cabo en el Centro de Capacitación y Experimentación Agraria Albaladijito de la capital comuense hasta hoy sábado día 16.

De carácter itinerante, dichas jornadas dirigidas principalmente a los secretarios habilitados de Ayuntamientos comenzaron en Ciudad Real a principios de mes su turno rotativo por las provincias de la comunidad autónoma. Ahora en Cuenca, el programa de trabajo, a base de ponencias, coloquios y mesas

redondas abordará una relación de cuestiones que van desde las Haciendas Locales, de Francisco Cepeda Maqueda, al Régimen Jurídico de las Corporaciones, cuya autoría se debe al eminente jurista Carlos Crespo Piedrahita, pasando por la conferencia que sobre la futura ley de Régimen Local desarrolló el viernes Mariano Benítez de Lugo, director general de Administración Local del Ministerio de Administración Territorial. Hoy sábado, se contará con una charla del gobernador civil de Cuenca, Rafael Mazarasa Martín Artájo, alusiva al principio de legalidad, así como una mesa redonda en torno al tema general de la Junta de Comunidades y la Administración Local.

La clausura de las

jornadas y la entrega de diplomas a los cursillistas correrán también a cargo del titular del departamento de Presidencia y Gobernación del ejecutivo castellano-manchego, Manuel Miralles Sangro.

El Centro de Capacitación y Experimentación Agraria de Marchamalo, en nuestra provincia, durante los días 18, 19 y 20 de junio es la siguiente etapa de estas jornadas de Administración Local que constituyen, sin duda, un serio intento de actualización y análisis de las materias que conforman la actividad profesional de los secretarios habilitados de las administraciones locales. De las jornadas a celebrar en el barrio de Marchamalo, informaremos en nuestra edición de mañana.

REUNION DE SOLCHAGA CON LOS CONSEJEROS DE INDUSTRIA Y ENERGIA

ACTUAL SITUACION DE LA ADHESION DE ESPAÑA A LA CEE

El consejero de Industria y Comercio de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Fernando Novo, asistió ayer viernes en Madrid a una reunión en la sede del Ministerio de Industria y Energía, con su titular, Carlos Solchaga, y con el secretario de estado para las relaciones con las Comunidades Europeas, Manuel Marín, a la que acuden así mismo todos los consejeros de las restantes comunidades autónomas españolas y los directores generales del citado Ministerio, entre otras personalidades.

La reunión trató esencialmente de la

actual situación de las negociaciones de adhesión de nuestro país a la Comunidad Económica Europea, recayendo el mayor peso de las intervenciones en el castellano-manchego Manuel Marín. Entre los temas comunitarios que fueron abordados, destacan el análisis de los acuerdos alcanzados en los capítulos de negociación, coincidencia en el sector industrial español y los problemas específicos que plantea la integración de este en la CEE, tales como la política de reconversión industrial, de los sectores maduros en España y la Comunidad, las nuevas orientaciones

de la política industrial española y comunitaria a los sectores punta, las implicaciones en los sectores públicos y farmacéuticos, de los acuerdos alcanzados en el capítulo de patentes, la política de ayudas públicas en la comunidad y en nuestro país, y su incidencia en el desarrollo general, tecnológico y de las pequeñas y medianas empresas.



UNICEF

Fdez. Iparraguirre, 12. 2.º
Tel.: 23 29 86.
GUADALAJARA

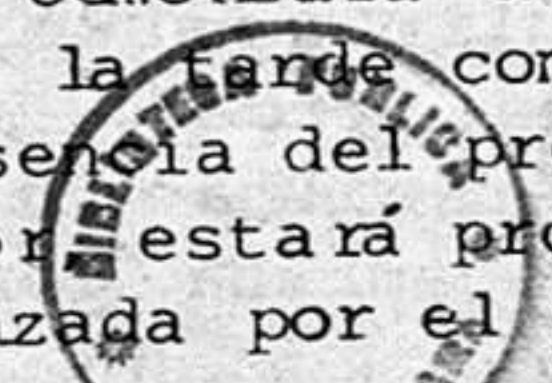
NOTAS CORTAS

AYER CONFERENCIA DEL PRESIDENTE JOSE BONO.

Atendiendo a una invitación de sus rectores, en el Ateneo de Albacete, a partir de las 8,30 de la tarde de ayer viernes, el jefe del Gobierno Regional, José Bono Martínez, pronunció una conferencia bajo el título "Las autonomías, la autonomía castellano-manchega". Por espacio de más de una hora, José Bono hará una detallada disección de la aceptación y desarrollo del proceso autonómico en que está inmersa España y de modo especial incidirá en las repercusiones de este en la Comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

PRESENTACION DEL LIBRO "EL BOSQUE TRANSPARENTE".

El director general de Bibliotecas y Animación Sociocultural de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Alfonso González Calero, presentará el lunes en la librería Fuenteovejuna, de la capital toledana, la obra del escritor ciudarrealeno, afinado en Estados Unidos, Angel Crespo, titulada "El Bosque Transparente, poesía 1971-1981". La introducción del acto, que comenzará a las 8 de la tarde con la presencia del propio autor, estará protagonizada por el poeta, escritor y ensayista toledano, Amador Palacios.



LIBRERIA FUENTEVEJUNA

provincia provincia provincia provincia

PLENO EXTRAORDINARIO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

UNANIMIDAD ANTE PROBLEMAS COMUNES

Un pleno sin incidentes, como una balza de aceite, con el apoyo unánime de todos los partidos políticos presentes en la Corporación Provincial a las soluciones de los problemas que actualmente atañen a nuestra provincia y que quedaron resumidos en los dos puntos del orden del día: Universidad de Castilla-La Mancha y trasvase Tajo-Segura. Este bien podría ser el resumen del pleno extraordinario cele-

brado ayer en la Diputación Provincial y en donde se aprobó por unanimidad las propuestas en torno a la Universidad y los estudiantes de Guadalajara, así como la que giraba en torno al trasvase de la cuenca del Tajo al Segura y que ofrecemos en estas mismas páginas.

La sesión, que comenzó con 20 minutos de retraso y finalizaría pasadas las 11 de la mañana, se caracterizó por el

sentir unánime de todas las fuerzas políticas ante los problemas antes citados. Cada portavoz tuvo diez minutos de intervención. En relación con la Universidad, el portavoz comunista, Antonio Rico propuso que los estudiantes de Guadalajara tuvieran acceso a la Universidad de Alcalá y que pudieran reivindicar su derecho de acceso igualmente a la Universidad de Castilla-La Mancha. Así mismo,

señaló que se debía proponer que se elaborara ya el decreto de una forma conveniente. Javier García Brega, como portavoz del grupo socialista, recalzó la unanimidad de identificación de criterios, señalando a continuación los puntos de la propuesta de su grupo y haciendo hincapié en el artículo 145 de la Constitución para el establecimiento de convenios entre las distintas comunidades autónomas. Finalmen-

te, José María Bris, portavoz del grupo popular, explicó, entre otras cosas que la autonomía es el acercamiento de la Administración al administrado y Guadalajara no podrá comprender nunca que en su caso sea lejanía. Asegurando que estaba de acuerdo con los puntos del grupo socialista, añadió que se tenía que tener en cuenta la cercanía geográfica y la libre elección de cualquier alumno para estudiar

UNIVERSIDAD

Ante la preocupación que para la Diputación Provincial presupone el futuro de Guadalajara respecto a la creación de la Universidad de Castilla-La Mancha, y los problemas que ello pudiera crear para nuestra provincia de no dejar aclarada la situación en que quedaríamos en relación con la misma, se hace preciso en primer lugar, en evitación de malentendidos posteriores, nuestra solidaria con las cuatro provincias restantes que constituyen la región, en su anhelo común y tradicional de poder contar con la Universidad Regional como algo necesario para poder lograr el desarrollo cultural y de formación de sus jóvenes, que pueda redundar en el desarrollo futuro de la región, sin que ello emascare la situación real de Guadalajara, que debe de ser contemplada en este aspecto como algo singular y respetado, si de verdad quiere lograrse una autonomía aceptada por la mayoría, y no algo que al intentar imponerse contra la voluntad del pueblo pudiera en el futuro

hacer replantearse la situación de Guadalajara respecto a la misma, por ello solicitamos la solidaridad recíproca de las demás provincias hacia nosotros para poder establecer de manera legal los vínculos entre la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y la Comunidad Autónoma de Madrid respecto a las relaciones que por su cercanía deberán existir entre la provincia de Guadalajara y la Universidad de Alcalá de Henares. Para ello se hace preciso el establecimiento de las bases que regulen dichas relaciones, que deben contemplarse en un convenio entre las dos autonomías según el artículo 145.2 de la Constitución y el artículo 40 correspondiente al Estatuto de Castilla-La Mancha, por ello se hace preciso:

1.- Urgir la promulgación del Decreto Regulador de la situación de Guadalajara en la Universidad de Alcalá de Henares.

2.- Que se firme un convenio entre la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y la Comunidad Autónoma de Madrid deberá contemplar:

- La integración de las Escuelas Univer-

ESTAS FUERON LAS P

sitarias del Profesorado de EGB de la provincia de Guadalajara y de la escuela Universitaria de Enfermería de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social.

- Las funciones de programación y supervisión del curso de orientación respecto a los centros docentes situados en la provincia de Guadalajara, serán asumidos por la Universidad de Alcalá de Henares.

- Respecto de la compatibilidad con el principio constitucional que refleja el artículo 27.10 desarrollo en la Ley de Reforma Universitaria, relativo a la libre elección de Universidad, los estudiantes de Guadalajara según su deseo y con la única limitación de no alcanzar el nivel exigido, acceder y cursar sus estudios en la Universidad de Alcalá de Henares o en la de Madrid para aquellas Facultades y Escuelas que no existan allí, respetándose en todo caso las razones de proximidad geográfica del lugar de residencia.

- La posibilidad de

articular sistemas de colaboración que posibiliten el establecimiento en la ciudad de Guadalajara de centros dependientes de la Universidad de Alcalá de Henares.

3.- Una vez cumplidos los planteamientos anteriores, en orden a la búsqueda del equilibrio regional, Guadalajara no renuncia a la Universidad de Castilla-La Mancha en lo que se refiere a la creación y ubicación en la Provincia de Centros de Estudios dependientes de la misma.

4.- La Diputación Provincial de Guadalajara solicitará de los Ayuntamientos de la Provincia que se adquieran a estos acuerdos y usará todas las actuaciones de cualquier orden que dentro de la legalidad fueren el conseguir dichos objetivos en caso de que la contestación que Guadalajara exige se demore o no haya intención de lograr ningún convenio.

5.- La Diputación Provincial solicitará de las más altas autoridades de la Nación entrevistas, para hacerles entrega

de estos acuerdos y manifestarles la preocupación de Guadalajara por la falta de resolución respecto a sus relaciones con la Universidad de Alcalá de Henares.

TRASVASE TAJO-SEGURA

Ante el incumplimiento por parte del Gobierno de la Ley 21/1971 de 19 de junio sobre el aprovechamiento conjunto Tajo-Segura, en lo que se refiere a las obras de regulación de la cabecera del Tajo y afluentes que sean necesarias, así como en que los caudales transvasados sean excedentes procedentes del Río Tajo, según señala el artículo primero, uno de la mencionada Ley, no habiéndose realizado ninguna de las obras que a continuación se indican, y que figuran relacionadas en la misma; obras tales como los embalses de La Tajeira, de El Atance, o los nuevos regadíos del Henares, del Bornoba, o del Tajuña, o la presa de Alcorlo, todavía al parecer, sin encontrarse en

provincia provincia provincia provincia

en la Universidad que quiera. Finalmente, se refirió a la actuación de su grupo en relación a este tema, tanto a nivel regional, con una proposición no de ley, como a nivel nacional, con la solicitud de presencia en el senado del ministro de Educación, Consejero de Educación de la región y rector de la Universidad de Alcalá para tratar el tema.

Tras leer la propuesta el presidente de la Diputación, fue aprobada por unanimidad.

TRASVASE TAJO-SEGURA

En relación con el

segundo punto del orden del día, que se refería al recientemente aprobado trasvase de 50 millones de metros cúbicos de agua de la cuenca del Tajo al Segura, el portavoz comunista, Antonio Rico, propuso que se realizara un informe serio del caudal de los embalses de nuestra provincia para saber si realmente se puede o no trasvasar agua, urgir al Gobierno para que se cumplan los compromisos de las depuradoras y que la Diputación mantenga conversaciones con la comunidad murciana para explicar el por qué de un no al trasvase, evitando

así los enfrentamientos que se están generando pueblo contra pueblo. García Breva informó que la postura de su grupo sigue siendo la misma: oposición al trasvase ya que habría que estudiar previamente el cuestionamiento de la obra del trasvase, calificada de faraónica, y que en este momento no encaja en las demandas de las necesidades agrícolas del Estado. Afirmando que el canon que paga la comunidad murciana no da ni para el mantenimiento ni amortización de la obra del trasvase, cuestionó la propia existencia del tras-

vase. José María Bris, por su parte, enumeró las obras compensatorias que no se habían realizado, mostrando su preocupación por el último trasvase aprobado que dejaría el embalse de Entrepeñas en una situación precaria. Señaló que no se podía ser solidario con una provincia, si esto suponía la ruina total de otra.

Tras leer la propuesta el presidente de la Diputación, Javier García Breva solicitó un receso de diez minutos que le fue admitido, pidiendo, una vez reanudado el pleno que las propuestas se faciliten antes porque no

tenían conocimiento de la misma. Pidió igualmente que se añadieran dos propuestas más, que fueron aceptadas: instar al Gobierno regional para que lleve a cabo un plan de regadíos serio por toda la cuenca del Tajo e instar al Gobierno para que se audite el uso del agua trasvasada a la región murciana. Tras añadir ambos temas a la propuesta leída por el presidente de la Corporación, la misma fue aprobada por unanimidad.

PROPOSTAS APROBADAS

condiciones de plena capacidad y una serie de obras de infraestructura, abastecimientos, depuradoras, puentes, riego y otras de menor cuantía, incluidas en la Ley, y que afectan a nuestra provincia, que todavía no se han construido. Incumpliendo igualmente por parte del Gobierno la Ley de 18 de junio de 1980 de Regulación de Regímenes Económicos de la Explotación del Acueducto Tajo-Segura, en especial en lo que se refiere a la disposición adicional tercera en la que se fijan las normas para que, previa propuesta de la Diputación Provincial, y a petición de la Junta de Comunidades, se puedan sustituir algunas de las relacionadas con la Ley 21/1971 que no sean viables por otras equivalentes o análogas. Habiendo cumplido la Diputación Provincial los plazos señalados, e iniciándose entre la Corporación y la Dirección General de Obras Hidráulicas una serie de acuerdos que comenzaron por determinar las obras que

no sería posible realizar en la provincia de Guadalajara de las incluidas en la Ley 21/1971, con su valoración para poder ser sustituidas por otras que a juicio de la Dirección General de Obras Hidráulicas pudieran ser viables, destacando la contestación que la Administración de fecha 19 de junio de 1981 en que se indica que como obras sustitutorias la Confederación Hidrográfica del Tajo se propone completar los abastecimientos mancomunados presentados por la Diputación, al 100% de su coste, y señala las mancomunidades de el río Tajuña, la Campiña, las afectadas por la C-II, la zona de Almoquera, la de Cogolludo, y otras depuraciones en la provincia como obras sustitutorias, indicando incluso el valor de dichas obras que sería de 2.200 millones de pesetas. Efectuándose sucesivas reuniones con la Dirección General de Obras Hidráulicas, concretadas en el escrito de esta de fecha 9 de marzo de 1982 en la que se

fijaban otra serie de acuerdos, elevando el precio de las obras a realizar a 2.613 millones, escrito de la Dirección General de Obras Hidráulicas que incluso llevaba el calendario de planteamiento del trabajo y presentación de proyectos, comprometiéndose igualmente la Dirección General a elevar al Sr. Ministro de Obras Públicas y Urbanismo estas conclusiones a fin de que fueran sometidas a la aprobación del Consejo de Ministros.

Al no haberse cumplido hasta el momento ninguno de los acuerdos existentes, avalados por el hecho de que la mayoría de ellos están reflejados en las leyes ya mencionadas de 1971 y 1980, en especial la referente a las consignaciones presupuestarias para efectuar dichas obras, que según la disposición adicional quinta de esta última Ley en la parte que el Estado corresponda se imputarán los créditos anuales correspondientes, habiendo transcurrido ya cuatro años sin que esto

se haya cumplido.

Agravados todos estos incumplimientos por el hecho de que en una época tan enorme la carestía de agua se han estado trasvasando sin tener en cuenta si era excedente o no, ni los perjuicios directos o indirectos que a nuestra Provincia pudiera ocasionar, Provincia que ha pasado sed, con cerca de 60 pueblos en alerta roja en 1983, y constantes servicios de camiones cisternas para poder proveerlos de agua, y ante la negativa reciente de la Dirección General de Obras Hidráulicas a requerimiento de esta Diputación Provincial para que el Gobierno cumpla de una vez por todas lo que señalan las Leyes, y acordaron anteriores administraciones, siendo la contestación, para nosotros inadmisible, de aprobar el trasvase de 50 Hm³, sin tener en cuenta si se trata o no de excedentes, y sin haber cumplido ningún compromiso que pudiera de alguna forma paliar los perjuicios que se nos ocasionan, se hace preciso adoptar los siguientes acuerdos, dejando clara que nuestra postura no es contra

ninguno de los regantes de la cuenca del Segura, con cuyo problema nos solidarizamos, sino contra un Gobierno que nos ignora y no cumple los acuerdos establecidos.

1.- Solicitar de inmediato un estudio de la cuenca del Tajo para determinar que es lo que se puede considerar agua excedente, y el nivel mínimo que en todo caso deberán mantener los embalses de Entrepeñas y Buendía.

2.- Urgir que se incluyan en los Presupuestos Generales del Estado las obras compensatorias y sustitutorias incluidas en la Ley 21/1971, y en la del 18 de junio de 1980, previamente a trasvasar ni una gota de agua más.

3.- Declarar con carácter de urgencia por el Gobierno zona catastrófica a la ribereña de los embalses, exigiendo para las mismas un trato similar a las Comarcas de Acción Especial, ante los perjuicios que de forma constante siguen sufriendo, tras haber perdido sus mejores tierras inundadas por las aguas, y como consecuencia de ello, haberse producido una enorme emigración.

opiniones ajenas - cartas al director

COLABORACIONES

PLATAFORMA Y TRAMPOLIN

Parece que algunos "sordos" y "ciegos" de conveniencia o quizás de buena fé se han recuperado, afortunadamente, de su "enfermedad" después de haber leído las normales -sí, normales- declaraciones del Presidente del Ejecutivo "peneuvisista" de Vizcaya, Sr. Insausti.- "Nunca es tarde si la dicha es buena" dicen los viejos castellanos de las Castillas olvidadas y, siempre, expoliadas.- De ahora en adelante, nadie se llamará a engaño porque las pretensiones de los hombres nacionalistas vascos han sido, son y serán claras, precisas y concretas.-

Se ha acusado de ambigüedad a los nacionalistas.- Nada más contrario a la realidad.- Quienes así pensaron no les conocían ni les trataron.- Los hombres del PNV siempre fueron "nítidos" aunque los políticos centristas y socialistas les tacharon de inconcretos o ambiguos.- Y así lo hacían, creemos, por impericia, desconocimiento, estolidez, necedad o por intereses bastardos. Sus objetivos y metas nunca ofrecieron dudas para los que vivieron la realidad vascongada en las épocas precedentes a la redacción

del Estatuto de Guernica.-

Allá por la primavera de 1978, se decía en pueblos y ciudades: "Consigamos un buen Estatuto como trampolín y plataforma de objetivos y metas de superior altura". y esa frase era repetida en bares, tertulias, oficinas, talleres, fábricas... Mientras unos -los centristas- creían que el Estatuto era fin, otros -los nacionalistas- lo consideraban medio.- Muchos articulistas, ensayistas, intelectuales y hombres con visión de futuro de aquel entonces denunciaron tal hecho.- Pero la soberbia del Poder Central les tachó de "catastrofistas", "agoreros" y "desestabilizadores" de la naciente democracia.-

Hoy, el Sr. Insausti lo ha aclarado todo. "Quizás algunos, en un momento determinado, y sobre todo en Madrid, estimaron que el Estatuto de Autonomía de Guernica era para nosotros un fin, cuando en realidad era un medio". Y para que no haya lugar a dudas sigue diciendo el citado Sr. Insausti: "Que nuestra aspiración es la que las siete regiones "históricas" de Euskadi, Navarra y las de Iparralde (País Vasco

francés) constituyan un Estado". Y curiosamente los políticos centristas y socialistas colocaron los "andamios" para su construcción.-

Por eso no viene mal recordar, ahora, las atinadas y lúcidas líneas de Don José María Gil Robles sobre el tema, escritas, precisamente en 1978 y recogidas en las páginas 92 y 93 de "La Aventura de las Autonomías".- "Pero habrá otras (actitudes) a las que no será lícito negarles fundamento que a las mal disimuladas aspiraciones de independentismo, no formuladas de manera explícita por razones evidentes de oportunismo, pero a las cuales se deja la puerta abierta en TEXTOS AMBIGUOS CARGADOS DE POSIBILIDADES TENTADORAS, dejándose a salvo el derecho a PODER EXIGIRLO MAÑANA SI LLEGARA A CONSIDERARSE ADECUADA LA NECESIDAD, apreciada como una "lógica de partido".-

¿Será ya el momento adecuado que preveía el ilustre parlamentario de la República Española y dirigente indiscutible de la CEDA?.- ¿No se empezó con la distribución del Mapa de las "siete" provincias vascongadas que fue repartido con profusión a finales de la década de los setenta?.- ¿No está naciendo, así, en el corazón de los niños la idea de "nación" sin que se ponga remedio a ello?.- Por eso, el astuto Sr. Insausti vaticina: "Es cierto que hoy por hoy es una utopía (la creación del Estado). Puede ser realidad dentro de la Europa de los pueblos".

OPINIONES AJENAS

DIA DE LA CARIDAD

La festividad religiosa del Corpus Christi, que vamos a celebrar el próximo día 21 de junio, nos invita a vivenciar en la fe el amor supremo de Jesucristo, presente en la Eucaristía y encarnado en los hermanos.

La realidad encerrada en la liturgia de esta fiesta encuentra respuesta si somos capaces de abrir el corazón al Amor de Jesús que se perpetua en su presencia de Sacrificio y Banquete. Y se celebra en plenitud al hacer de nuestras vidas sacrificios de caridad y comida de servicio con todos los que nos rodean. El amor a Dios pasa por el amor a los hombres.

La Iglesia ha puesto, en este día de celebración Eucarística, el DIA DE LA CARIDAD. La fe sin obras es vana.

NO NECITAS TANTO. COMPARTE. Este es el slogan de Cáritas en esta jornada de amor solidario. Todo un grito a nuestras conciencias adormecidas por el consumismo.

La corriente consumista de nuestra sociedad motiva a nuestro alrededor una serie de necesidades materiales que esclavizan el vivir, ahogan el espíritu e impiden la felicidad. Y todo esto mientras avanza aceleradamente la pobreza en muchos núcleos de población.

Menos necesidades artificiales en unos y más posibilidades en otros es la única solución para encontrar un vivir más justo, razonable, humano y cristiano.

Hay pobreza cultural y se derrochan muchas veces los valores de la ciencia...

Hay pobreza moral y no se aprovechan la

ética natural y religiosa...

Hay pobreza material con verdaderos dramas familiares y se derrocha dinero.

"Un verdadero problema de justicia social está planteado y que la autoridad pública es llamada a afrontar con decisión. Si bien, ella misma, debe guardarse de derrochar con poco provecho o poca justicia, en gastos menos necesarios para el bien común de toda la nación.

"Pero hay también un problema apremiante de solidaridad social, de auténtica fraternidad humana, que para los cristianos se llama Caridad y es exigencia de nuestra fe. Es ella, la fe que profesamos, la que nos descubre la maravillosa y comprometida verdad de que Dios es Padre de todos los hombres; que todos por tanto, somos hermanos. Que Dios, por otra parte, es creador de todo cuanto existe; que El puso todos los bienes al servicio de todos los hombres, de suerte que han posible todos una vida digna de personas; y que Dios, lo mismo que nos ama a todos como hijos, quiere que nosotros nos amemos como hermanos, no de palabra sino de hechos" E.E.P.S.

Cáritas Diocesanas invita a todos los hombres de buena voluntad a una seria reflexión en torno a la solidaridad fraternal, y pide colaboración generosa en la colecta que en este día se celebra en mesas peticorias por las calles y celebraciones litúrgicas con el fin de conjuntar esfuerzos en esta urgente labor de ayudar al necesitado.

Eusebio ALONSO SANZ

LA PRENSA

ALCARRERA

Redacción y Administración: C/ Cogolludo, 36. Teléfonos: 22 48 03, 22 85 97
Talleres: C/ Las Flores s/n. Marchamalo. Teléfono 23 08 03

Director: Francisco Javier Pérez de Almenara
Directora Titulada: Ana Amador Sastre.
Redactores y Colaboradores:
Vegarmi. Fernando Ocaña
Diagramación y diseño: Esther Rubio

opinión - opinión - opinión - opinión - opinión

REFORMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL (I)

El Consejo de Cámaras del centro de España, y como consecuencia de la reforma del sistema de Seguridad Social, ha efectuado una serie de acotaciones a la misma en materia de pensiones.

La reforma del sistema de Seguridad Social se intenta abordar gradualmente, tanto por lo que se refiere a la mejora y racionalización de su gestión, como por lo que concierne a los cambios estructurales. Entre éstos últimos, los más importantes proyectados para 1984 afectarán a las pensiones. Parece inminente la aprobación de un Real Decreto que modificará las pensiones de invalidez, y tras éste debería llegar la nueva "Ley de Pensiones", acompañada de una nueva reglamentación para los sistemas de aseguramiento complementario y libre.

La reglamentación actual de las pensiones de invalidez ha demostrado ser ineficaz y desequitativa, aunque puedan existir razones que justifiquen, en parte, el hecho de que algunos trabajadores y empresarios se hayan beneficiado del sistema en vigor de forma ilegal o fraudulenta.

El fraude alcanza dimensiones muy elevadas, y basta examinar el incremento registrado por las pensiones de invalidez para comprobarlo: entre 1973 y 1982 el número de pensiones por jubilación aumentó un 26,9 por 100, y el de pensiones de invalidez lo hizo nada menos que en un 144 por 100, situándose próximo a 1,21 millones, que representaban cerca del 25 por 100 del total de pensiones (unos 5 millones). Además, el problema se ha acentuado en los últimos años, y durante el primer semestre de 1983 las pensiones de invalidez habían crecido un 10,9 por 100,

frente al 1,8 por 100 registrado por el número de las correspondientes a jubilación, y el 4,7 por 100 de las de viudedad. Como muchos ya han manifestado, si estos datos correspondieran a la realidad, España sería "un país de tullidos".

Pero lo cierto es que es relativamente sencillo conseguir el visto bueno de la inspección médica, y ello comporta importantes ventajas, ya que la cuantía de la pensión por invalidez se fija en función del último sueldo percibido, y en el caso de la jubilación se atiende a la media de los últimos dos años. Además, están exentas de deducciones por IRPF y las segundas no. Es, por tanto, lógico que se intente lograr la pensión de invalidez en vez de la de jubilación, o de acogerse a la protección por desempleo, y el Gobierno, tras haber aumentado la protección a éste, intentará corregir la situación descrita anulando la exención fiscal, revisando la consideración de los casos admitidos hasta ahora como la invalidez permanente, y realizando inspecciones periódicas a los pensionistas, para comprobar si continúan o no incapacitados. Asimismo, parece que se reducirá la base reguladora de las nuevas pensiones, igualándola a la de jubilación.

LA LEY DE PENSIONES

Desde hace tiempo se viene recalando insistentemente el hecho de que el actual sistema de Seguridad Social entraría

en "quiebra" si no se reforma con urgencia. Tal afirmación ha sido admitida por todos los que han examinado el sistema, y también ha habido acuerdo a la hora de señalar las causas que hacen inviable la continuidad, sobre las cuales no vamos a entrar aquí, por ser de sobra conocidas.

Nos encontramos en una situación que, de modo esquemático, viene caracterizada por un altísimo volumen de gastos que financian mayoritariamente las empresas y los trabajadores, y que se destinan también en su mayor parte a ganar unas pensiones que suelen ser de cuantías muy reducidas e insuficientes. Los gastos por pensiones han pasado de 393.000 millones de pesetas en 1977 a 1,8 billones en 1984, y, de no introducir cambios, se situarían en torno a los 3,7 billones en 1990.

Además, el número de cotizaciones ha aumentado un 8,6 por 100 entre 1977 y 1984, y el de pensionistas lo ha hecho en un 37,6 por 100, quedando la relación de los primeros sobre los segundos cercana al 2,1 por 100, cifra que todavía tiende a disminuir, y que es de las más desfavorables de nuestro entorno (en Estados Unidos se sitúa en el 4,9, en la República Federal Alemana en el 3,4 y en el Reino Unido próximo al 3,6). Por otra parte, los gastos en pensiones han crecido un 324,7 por 100 durante el periodo citado, y los ingresos por cotizaciones "sólo" han aumentado un 163,8 por 100, perjudicando enormemente las posibilidades de creación de empleo, tanto de forma directa como inducida.

EL ESPEJO POLITICO

DEMASIADOS "MENSAJEROS"

Estamos de moda para los políticos y gobernantes europeos. Se ve que los aires que por aquí se respiran están bastante más limpios que los de sus lugares de procedencia. Al menos así parece a simple vista, pero... son puro espejismo. Estos señores vienen a darnos "recados urgentes" de las altas instancias "atlantistas" o sea, de la OTAN.

Primero nos visitó el canciller alemán Helmut Kohl, acompañado de su ministro de asuntos exteriores Hans Dietrich Genscher, que la término de su visita rompiendo con las más elementales reglas de educación y diplomacia, nos dijeron a los españoles "que había que continuar por las buenas o por las malas en la OTAN".

Después de esta "cariñosa" advertencia, llegaron a nuestro país el Jefe del Gobierno italiano y su ministro de asuntos exteriores Bettino Craxi y Giulio Andreotti, que vinieron "a lo mismo", pero se expresaron de forma estrictamente diplomática y con la máxima corrección, pero su "mensaje" fue el mismo: "De la OTAN no sale nadie".

Ahora nos visita Lord Carrington, Secretario General del Consejo de la OTAN. Todo hace suponer que tal señor nos diga, con mejor o peor estilo, que "OTAN es cosa muy buena", pero sin llegar a la impertinente y lamentable "recomendación" del señor Luns, secretario saliente de la Organización Atlántica.

Para ilustración de muchos lectores les diremos que la NATO u OTAN (Nomenclaturas en inglés y castellana) fue uno de los

"inventos" de John Fester Dulles, secretario de Estado USA en 1949.

Los otros "inventos" de este hombre feísimo, gigantesco, antipático y... funesto, fueron "la guerra fría" y la CIA (Central Intelligent Agency).

Como podrá observarse, las dos primeras "craciones" dividieron al mundo en dos bloques y el tercero, cualquier persona sabe lo que hacen esos "inteligentes" cuando la ocasión se ofrece.

Aquí en España se ignora -o parece ignorarse- que ni Alemania Occidental ni Italia tienen peso específico en el concierto de las naciones. Desde 1945, fecha de la terminación de la II Guerra Mundial, ni la Alemania Occidental ni Italia pueden expresar o hacer política exterior contraria a los intereses USA. En ese aspecto Japón tampoco es "voz" enteramente libre.

Por eso germanos e itálicos sólo han expresado "la voz de su amo", ni más ni menos.

Es evidente que estas presiones tan inoportunas como visible han obtenido el rechazo del inquilino de la Moncloa.

A ver si don Felipe González, durante el XXX Congreso del PSOE, vuelve a darnos versión actualizada de su discurso pronunciado en el Paraninfo de la Ciudad Universitaria en septiembre de 1981, en un acto multitudinario, en el cual el señor González Marquez se mostró sin ambigüedades ni "comprensiones" cara al exterior y con sinceridad, contrario a la permanencia de España en la OTAN y prometió... lo que todavía no se ha cumplido.

local local local local local

CERTAMEN PERIODISTICO

Dotado con 1,5 millones de pesetas, ha sido convocado el Premio Periodístico La Toja 1984, por La Toja Cosméticos.

Se otorgarán otros dos premios de 250.000 pesetas cada uno para los mejores

trabajos que sigan en calidad, publicados uno en prensa escrita y el otro en un medio informativo audiovisual.

El tema de los trabajos deberá ser

CONCURSOS Y CONVOCATORIAS

el análisis de la importancia de los lodos y las sales minerales en la cosmética como parte integrante de la cultura de los pueblos.

Los trabajos habrán

sido publicados en su medio de comunicación social hasta el día 30 de septiembre inclusive.

Los trabajos se enviarán a la secretaría del jurado,

apartado 52.052 de Madrid, hasta el 15 de octubre de 1984.

PREMIO DE INVESTIGACION

Ha sido convocado el IV Premio de Investigación Ramón Carande sobre historia de Palencia, en el que podrán concursar cuantos investigadores lo deseen, como autor individual o colectivo, con obras inéditas en lengua castellana, por duplicado con una extensión mínima de 250 folios y máxima de 400.

El trabajo deberá desarrollar cualquier tema de investigación histórica que sea relevante para la historia de Palencia o su provincia.

Los originales se remitirán antes del día 31 de agosto a la Diputación Provincial de Palencia, Departamento de Cultura, bajo lema o seudónimo, acompañados de un sobre cerrado en cuyo interior figuren los datos personales del autor, así como currículo.

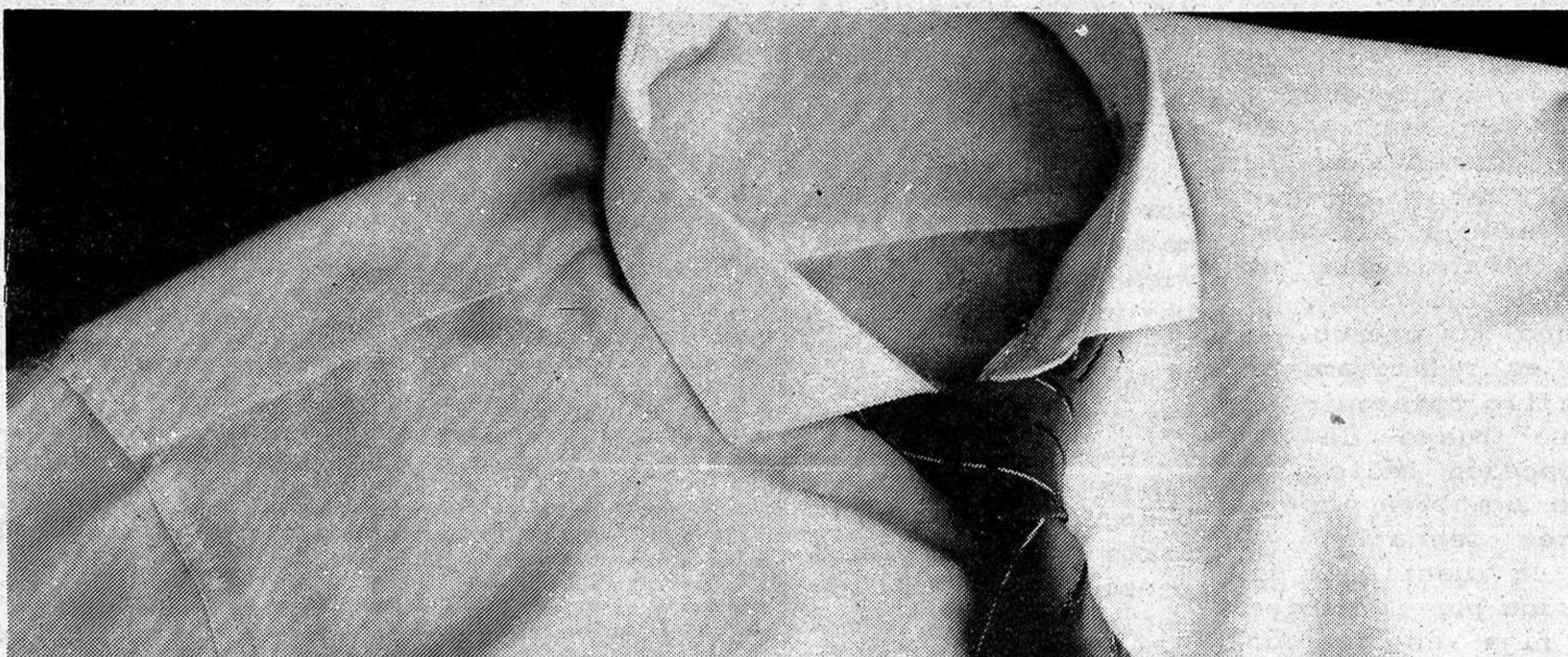
Se otorgará un premio dotado con 500.000 pesetas, más la publicación de la obra galardonada.

CONCURSO DE CUENTO

El Departamento de Lenguas Extranjeras y Literaturas de la Northestern Illinois University ha patrocinado el Concurso de Cuento Esperante, con un primer premio dotado con 1.000 dólares; un segundo, con 300 dólares, y un tercero, con 200 dólares.

El cuento no tendrá una extensión mayor de 5.000 palabras, escrito en castellano, mecanografiado en original y acompañado de cinco fotocopias, inéditas y de tema libre.

Los trabajos irán firmados con seudónimo, que figurará, al igual que el título, en cada página del cuento.



La última moda italiana se lleva muy bien.



LANCIA PRISMA.

Este es el Lancia Prisma. Una moda que está conquistando a los europeos. Porque a todos nos gusta la belleza de la línea, del diseño; sin olvidar la funcionalidad, la comodidad, la categoría. Ningún automóvil incluye en su equipo de serie una tapicería tan exclusiva como la que Ermenegildo Zegna ha diseñado para Lancia Prisma.



Definitivamente, si quiere que su estilo le acompañe a donde vaya, no olvide que el Lancia Prisma se lleva muy bien; es la última moda italiana.

1.600 c.c.; 105 Cv.; 5 velocidades. Vel. Máx.: 180 Km/h.; Check-Panel; Encendido electrónico; Cristales atérmicos; Alzacristales electrónicos.

la diferencia de viajar en LANCIA.



autotres, s.a. C/ Ferial, 1. Téf.: 22 31 00.

C/ Francisco Aritio, n.º 16, Teléfono.: 21 29 00GUADALAJARA

GMPC BAIRC

local local local local local

HOY FINALIZA LA III MUESTRA DE TEATRO
INFANTIL DE CASTILLA-LA MANCHA

MAS DE 200 NIÑOS PARTICIPARON EN LOS TALLERES DE EXPRESION DRAMATICA Y PLASTICA

Hoy sábado, finaliza la III Muestra de Teatro Infantil de Castilla-La Mancha que durante toda la semana se ha venido celebrando en nuestra ciudad y barrios anexionados, organizado por el Teatro Estable Fuegos Fatuos y patrocinada por la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Lo más llamativo del día será el pasacalles que, realizado por los propios niños recorrerá las calles de nuestra ciudad, alrededor de las 13,15 del mediodía, y que finalizará en el parque de la Concordia.

Mientras tanto, en la mañana de ayer se celebraba una rueda de prensa en la delegación de Cultura,

para informar del resultado de la semana. La reunión contó con la presencia del delegado provincial de la Consejería de Educación y Cultura, Angel García Méndez, el director general de Bibliotecas y Animación Sociocultural de la Junta, Alfonso González Calero y el gerente del Patronato Municipal de Cultura, Pablo Llorente, así como un miembro del grupo de teatro organizador. García Méndez calificó la muestra de muy positiva, haciendo hincapié en la participación de los niños a los talleres de expresión dramática y plástica dirigidos por Fuegos Fatuos, en un número de más de 200 chicos. Afirmó que se había conseguido lo que pretendía la muestra

que es crear, desde la infancia, la afición por el teatro.

Por su parte, Alfonso González Calero señaló que la política de teatro que se sigue no acaba con esta actividad, se trata también de potenciar a grupos de teatro de la región y trasladar el aprendizaje de este arte a las escuelas. Así mismo, informó de las representaciones teatrales que este verano se realizarán por diferentes pueblos de la región, contratando a grupos de la comunidad autónoma y de otras comunidades.

El coste de la Muestra ha sido de 1.500.000 pesetas aproximadamente y la participación de público parece ser que cada vez es mayor.

La Calle

Era curiosa la no asistencia de Javier García Brea al pleno municipal celebrado en la tarde de ayer en el Ayuntamiento de nuestra capital, pero los medios de comunicación presentes no la habíamos tomado muy en cuenta. Sin embargo, alucinamos cuando el alcalde señaló al nuevo concejal delegado de Cultura: se trataba, efectivamente, de García Brea. Si hubiéramos apostado, habríamos perdido. Cabe la posibilidad de preguntarse por qué el alcalde ha decidido designar a un hombre que ya tiene bastante trabajo, que nosotros sepamos: portavoz del grupo en Diputación y Ayuntamiento y por si fuera poco, delegado de Hacienda en la Corporación Municipal. ¿Por qué, entonces, cargar de más responsabilidad a un hombre que está trabajando bien? Mucho nos tememos que ante tantas funciones y bien diferentes, Javier García Brea llegue un momento en que se encuentre saturado. De todas formas, enhorabuena y mañana, con la mente un poco más despejada, continuaremos hablando del tema.

o o o o o

Desde estas líneas, un aplauso para los empleados de TRAPSA, el concejal delegado de Transportes, Domingo Oñoro y el personal que está a su servicio por el esfuerzo de días atrás y de ayer sobre todo, han tenido con los autobuses nuevos que hoy se presentarán en el parque de la Concordia. Un total de 17 flamantes autobuses rojos, de dos tamaños, pero ambos muy amplios, que se estrenarán en Guadalajara mañana domingo, con billetes incluidos y todo. Merece la pena resaltar este logro de los pocos que ha tenido la nueva Corporación desde que inició su mandato, hace ahora un año.

o o o o o

No es por nada, pero puesto que vamos de concejales, también es de agradecer al delegado de Obras, Julio Arroyo, la pavimentación que se va a llevar a cabo en algunas calles de nuestra ciudad, durante el verano, coincidiendo con que hay poco tráfico y la mayoría está de vacaciones. Esperemos que en septiembre, tengamos también una ciudad diferente: nuevos autobuses, calles asfaltadas y ampliación de la plaza de toros. Como decía ayer un señor mientras subía al autobús, habrá que cuidar de lo que se nos ofrece.

o o o o o

Ayer también todos los diputados provinciales -del grupo popular, socialista y comunista- coincidieron en el interés provincial de que nuestros estudiantes continúen integrados en la universidad de Alcalá y de que no se produzcan más travases de la cuenca del Tajo al Segura. Parecían hermanitas de la caridad luchando por nuestra salvación. Ojalá sea cierto.

DARDO



EL SEÑOR

VICENTE JULIAN CALVO BIENVENIDO

Falleció en Fontanar

El día 12 de junio de 1984

A los 53 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

DESCANSE EN PAZ

Su esposa: Consuelo; Hijos: Julián y Raúl; Hermanos: Elisa-Francisca, Lorenzo y Josefa; Madre política: Hilaria; Hermano político, sobrinos, tíos y demás familia

RUEGAN UNA ORACION POR SU ALMA

La Misa Novenario que se celebrará en Fontanar el día 23, a las 20 horas, así como las que se digan hoy, día 16, a las 20 horas en la Parroquia de San Juan de la Cruz; el día 22 a las

8,45 de la mañana en el Asilo y el día 26

a las 20,30 horas en los Salesianos, serán aplicadas por su

eterno descanso

local local local local local

NUEVA RESPUESTA DEL GOBIERNO AL SENADOR RUIZ

NO ESTA PREVISTA LA CONSTRUCCION DE UN APEADERO EN ALOVERA

Mientras no aumente la población de Alovera, no está prevista la construcción de un apeadero en el citado municipio, según se desprende de la respuesta dada por el Gobierno al Senador del grupo Popular por Guadalajara, José Ruiz Ruiz, y que dice lo siguiente:

"La construcción de una nueva estación-

apeadero en una línea de cercanías, requiere la concurrencia de dos condiciones primordiales: de un lado, la existencia de un número mínimo de usuarios potenciales del ferrocarril que utilicen esta nueva estación-apeadero y de otro, la posibilidad de implantación de parada de los trenes

de cercanías en esta estación apeadero, sin grandes interferencias en la explotación ferroviaria. Lo primero aseguraría la rentabilidad de la inversión, lo segundo evitaría el incremento excesivo en el tiempo de recorrido de los demás viajeros, que al pasar por allí deben realizar una parada suplemen-

taria en su camino.

A este último respecto, debe señalarse que la explotación ferroviaria en los servicios de cercanías exige una velocidad comercial de circulación de los trenes de unos 60 kilómetros/horas para lo cual es preciso disponer las paradas sucesivas a una distancia mínimas de tres kilómetros y la inclusión de una nueva parada para los servicios de cercanías, incrementa la ocupación de la vía y disminuye la capacidad disponible para la circulación de nuevos trenes, con los lógicos inconvenientes.

En el caso que nos ocupa, el centro urbano de Alovera se encuentra a una distancia de 1,2 kilómetros de la vía férrea y su número de habitantes es relativamente bajo en relación con el de las demás ciudades que atraviesa el ferrocarril Madrid-Guadalajara, por lo que la demanda potencial de estos viajes debe estimarse escasa por parte de los residentes de Alovera, máxime cuando por la distancia existente habrían de utilizar el vehículo privado para acceder a la nueva estación, prácticamente en términos similares a como hoy están utilizando la de Azuqueca, situada a 3,5 kilómetros.

El establecimiento

de esta nueva parada supone, además, un incremento apreciable en el tiempo de recorrido total en el trayecto Madrid-Guadalajara y una restricción en la capacidad de circulación de los trenes por la línea. Debemos tener en cuenta, en este sentido, su situación en medio de un trazado en recta, sin pendientes, por donde los trenes circulan a una velocidad de 140 kilómetros/hora.

Todas estas circunstancias aconsejan posponer la construcción de la nueva estación apeadero, hasta un futuro próximo en que aumente de forma importante la población de Alovera y por lo menos se hayan ejecutado las obras de cuadruplicación de la vía entre Alcalá de Henares y Guadalajara.

Como consecuencia de todo lo anterior, puede informarse al senador que el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones no tiene prevista la construcción de una nueva estación apeadero en Alovera hasta que no varien las circunstancias actuales relativas a población a infraestructura ferroviaria. Entre tanto, como alternativa, puede sugerirse la implantación por parte del Ayuntamiento de un servicio de autobuses entre Alovera y la estación de Azuqueca.

Sanjo Garantía en gestiones inmobiliarias

FERNANDEZ IPARRAGUIRRE, 16
Telefs. 22 11 11 y 22 37 25 - Guadalajara

INFORMACION INMOBILIARIA

-Director: JOSE L. G.ª SAN JACINTO. Ingeniero-
(Agente Prop. Inmob. Colegiado)

¿BUSCA PISO?

LEALO

Sobre estos cinco pilares vamos a apoyar la compra de su vivienda:

- EXCELENTE SITUACION (Plaza de Sto. Domingo, encima de "Simago")
- COSTO MINIMO (Piso de lujo, desde 7.000.000 de pesetas)
- MENOR FINANCIACION (14% a seis años)
- RAPIDEZ EN LA ENTREGA (llave en mano)

Pisos de 4 o 5 dormitorios,
3 cuartos de baño,
garaje opcional

Informa y vende: **SANJO**

Iparraquirre, 16 Teléfonos: 22 11 11 - 22 37 25

PODOLOGO
ORTOPEDIA Y AFECCIONES DEL PIE

Consulta Previa Petición de hora.
Teléfono 23 13 97

Constitución, 31 bajo

Guadalajara

local local local local local

I DIA DE BALONCESTO DE MARCHAMALO

Hoy se celebra el I Día de Baloncesto de Marchamalo, cuyo reglamento del torneo, según nos ha sido facilitado es el siguiente:

1.- El presente Torneo se regirá por las normas de la Federación Española de Baloncesto.

2.- De lo expresado en el artículo 1.º, se exceptua la duración de los encuentros, que debido a la larga duración del Torneo será la siguiente.

Categoría Mini Femenina: 2 tiempos de 15 minutos.

Categoría Mini Masculina: 2 tiempos de 15 minutos y dos tiempos muertos para cada uno de los dos equipos en cada uno de los tiempos.

Categoría Pre-Mini masculina: 2 tiempos de 15 minutos, y dos tiempos muertos para cada uno de los equipos en cada tiempo.

Categoría Infantil masculino Provincial: 2 tiempos de 20 minutos y dos tiempos muertos para cada uno de los equipos en cada tiempo.

3.- El resto de los encuentros, la duración de los mismos será la Reglamentada por la Federación Española de Baloncesto.

4.- Existirá un Comité de Competición, el cual será integrado por las siguientes personas:

1 representante de la Federación Alcarreña de Baloncesto.

1 representante del Club Baloncesto Rebote.

1 representante de los equipos participantes.

1 representante del Colegio de Arbitros.

5.- No se podrá recurrir ante los fallos del citado Comité.

Por otra parte, el horario del programa de actividades queda marcado de la siguiente forma:

9 horas: Categoría infantil mini basket femenino C.B. Rebote "A"-C.B. Rebote "B".

9,30 horas: Categoría mini masculino (eliminatory). Campo n.º 1: Salesianos-C.B. Rebote. Campo n.º 2: Caja Provincial-Azuqueca.

10,15 horas: Categoría pre-mini masculino (eliminatory). Campo n.º 1: Maristas-C.B. Rebote. Campo n.º 2: Salesianos-Azuqueca.

11,00 horas: Categoría infantil masculino: Caja Provincial-C.B. Rebote.

12,00 horas: Campo n.º 1, 3 y 4 Puesto Categoría mini masculino. Campo n.º 2, 3, y 4 Puesto Categoría pre mini masculino

12,45 horas: Campo n.º 1: Final, Categoría mini masculino. Campo n.º 2, Final, categoría pre mini masculino.

17,00 horas: Categoría infantil masculino. Hogar de Avila (Madrid)-Caja Provincial Guadalajara.

18,30 horas: Categoría juvenil masculina. Hogar de Avila (Madrid)-Caja Provincial de Guadalajara.

20,00 horas: Categoría junior masculino. Hogar de Avila (Madrid)-C.B. Azuqueca.

ENTREGA DE TROFEOS: 21,30 horas (aproximadamente).

REUNION DEL COMITE EJECUTIVO REGIONAL DE AP

SE DECIDIO TOMAR LA INICIATIVA POLITICA EN CASTILLA-LA MANCHA

El jueves se reunió, en Cuenca, el Comité Ejecutivo Regional de Alianza Popular, en donde cabe destacar, según fuentes del grupo, la decisión de tomar la iniciativa política en Castilla-La Mancha "ante la dejación de responsabilidad de la Junta de Comunidades".

En un comunicado hecho público se señala que AP tomó el acuerdo de dar solución a los principales problemas que tiene planteados la región y que "el presidente Bono no es capaz de resolver o no quiere afrontar".

Entre los temas estudiados por el Comité Ejecutivo para tratar, destaca el proyecto de reconversión del sector vitivinícola, previsto por la Consejería de Agricultura y que AP considera inaceptable puesto que entiende que va a provocar la ruina del sector del vino en Castilla-La

Mancha. En este sentido, el comité ejecutivo ha creado una comisión de expertos que elaborará un detallado informe sobre este tema y presentará otra alternativa, considerada por AP, real y viable.

Así mismo, se decidió efectuar un metódico seguimiento de la campaña cerealista para evitar y denunciar en su caso, las irregularidades y perjuicios que pudieran producir a los agricultores. Respecto a este tema, AP contaría con las diferentes organizaciones profesionales agrarias a las que piensa invitar a participar en estudios y propuestas de soluciones.

Por otra parte, el presidente regional, Arturo García Tizón, presentó un informe político destacando la "actitud socialista manifestada tanto en el Gobierno como en las Cortes de Castilla-La Mancha de

inactividad y dejación de responsabilidades". "Por ello -continúa la nota- la ejecutiva de AP ha solicitado de sus representantes en el grupo parlamentario popular que tomen de forma decidida la iniciativa legislativa impulsando el desarrollo regional". En otro orden de cosas, durante la reunión, el comité estudió la expansión de su grupo que, en los tres últimos meses ha incrementado su afiliación en más de un 12 por ciento. Así mismo, aprobó la actuación del grupo parlamentario regional y la gestión del gobierno o de oposición, según los casos, de su grupo en las Diputaciones Provinciales. Destacar, finalmente, que previa a esta reunión, se procedió a la constitución del Consejo Político, bajo la presidencia de Pablo Paños.

LOS ESCOLARES ALCARREÑOS A LA FINAL DEL INFANTIL DE BALONMANO

Los chicos del María Cristina disputaban ayer la semifinal en Ciudad Real para poder acceder a la final del campeonato regional de balonmano, en su categoría, frente al equipo representativo de Quintanar de la Orden. Los alcarreños tras un partido, francamente muy disputado, acabaron venciendo 17-13, en un encuentro que, como decimos, fue interesante por demás dado que el resultado casi se decantó al final.

Los escolares del María Cristina fueron

siempre por delante pero, indiscutiblemente, los rivales también son gente en balonmano y lo pusieron difícil hasta última hora. Con este triunfo, como decimos, acceden a la final que en la mañana de hoy se disputará en el polideportivo ciudadrealeno y que estará sin duda marcada por el signo de la igualdad. Difícil es que los alcarreños consigan el triunfo pero, cuando menos, se han clasificado como mejor segundo equipo de la región que ya dice

algo cuando en el balonmano la región castellano-manchega es siempre potencia y ahí están los equipos situados en mejores condiciones para demostrarlo. Si valoramos en toda su extensión la trayectoria de los campeones provinciales hemos de coincidir en que, cuando menos, han cubierto una brillante etapa. Sólo queda desearles que esta mañana tengan el santo de cara y, aplicando su técnica, consigan proclamarse campeones regionales.

LEA
LA PRENSA
ALCARREÑA
SU DIARIO



Peugeot 205. Contigo al fin del mundo.

**Por tu confort,
economía y rendimiento.**

¡Sorprendente 205! Vienes dispuesto a ir muy lejos. Donde quieras llegar. Vienes con ganas y puedes con todo. Sin cansarte nunca y sin pedir casi nada a cambio.

*Si quiero confort, tú lo tienes.
5 amplias y confortables plazas.
Si quiero autonomía, tú me la das.
1.000 Kms. sin repostar.
Si quiero economía, tú colaboras.
Sólo 4,9 litros a los 100 Kms.*




Siempre adelante. Siempre dispuesto a darlo todo. Que es mucho.

Se puede confiar en ti, tanto como para ir contigo al fin del mundo.

**Tres terminaciones y tres motores:
GL, GR Confort y GT.**



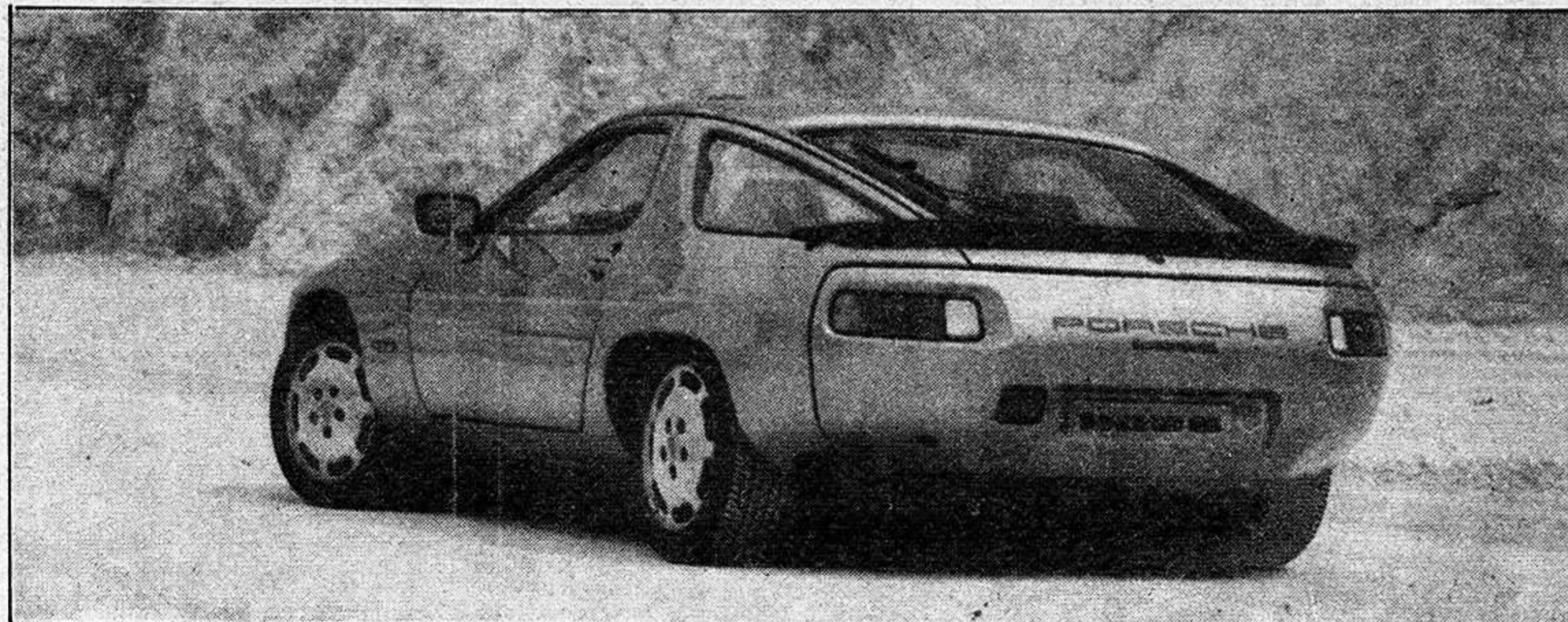
PEUGEOT 205

Utilizamos sólo lubricantes 



PEUGEOT TALBOT FUERZA DINAMICA

PORSCHE 928-S: UN LUJO A 250 KILOMETROS POR HORA



Ferdinand Porsche es historia en el automovilismo mundial. Sus inventos, extravagantes, unos; perfeccionistas, la mayoría, le valieron el sobrenombre del Leonardo da Vinci del siglo XX. Comenzó a los veinticinco años, creando un automóvil eléctrico. Luego, el hombre que fue capaz de diseñar y crear el automóvil más barato que pudiera fabricarse, el Volkswagen.

El Porsche 928-S es, en efecto, el más evolucionado de la firma deportiva alemana de cara al nuevo estilo que se pretende imponer para ir rompiendo poco a poco la clásica estampa de los 911, en cualquiera de sus muchas versiones, incluida las "Carrera" o las "Turbo". Y el caso es que la línea lograda en estos 928-S no resulta extravagante, pese a su aparatosisidad. Porque verlo y clavar en él la mirada es del todo inevitable. Su línea redondeada delante, aerodinámica pese a ello, y sobre todo la trasera, son tremen-

damente sugestivas. Es un coche para no pasar inadvertido. Lujoso, de representación exteriormente y definitivo cuando se abre la única puerta lateral, dejando ver el acabado interior. Y no digamos cuando se levanta el capó delantero y se deja ver la exuberante y disposición del motor, de ocho cilindros en uve.

En el 928-S el motor va situado delante y la tracción a las ruedas traseras. Un motor de 4.664 c.c., colocado longitudinalmente, por lo que el capó ha de resultar necesariamente largo, ratificando su aspecto deportivo. Ese motor da la friolera de 310 caballos, que permite al vehículo alcanzar una velocidad máxima de más de 250 kilómetros por hora.

Mide este modernísimo 928-S 4,50 metros de longitud que no es excesivo centímetro más o menos que el Mercedes compacto 190-, por buscar una referencia conocida y una anchu-

ra de 1,83 metros, por 1,67 del Mercedes 190, lo que da idea clara de sus intenciones deportivas. La altura es de sólo 1,28 metros.

Los demás elementos mecánicos, caja de cambios, suspensión, dirección, drenos, etc., están a tono con el motor y sus prestaciones. Un fuera de serie, en conjunto que, sin embargo, tiene sus defectillos. Uno de ellos, inconcebible, es la ausencia total de parachoques. Ciertamente tal vez afearía la línea redondeada. Pero "escúce" el solo hecho de pensar que en un aparcamiento las luces delanteras o traseras de señalización y las chapas circundantes están totalmente desprotegidas. Como asusta asimismo comprobar que en este modelo falta una barra antivuelco, aunque sea incrustada en el entramado de la carrocería. Un coche que alcanza los 250 kilómetros por hora debería estar más arropado.

NOTICIAS DE LA EMIGRACION

PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA

La Comisión interministerial de trabajo sobre programas de prevención y reinserción de inadaptados y delincuentes juveniles desarrolla una amplia actividad en el estudio de los problemas de la inadaptación, los cuales son abordados desde diferentes ángulos. Como única salida a la imprevisión actual

se ha comenzado en el marco de un Plan Integral de Juventud.

Esta óptica unificadora final no impide la conveniencia de enfoques sectoriales como, por ejemplo, el familiar, la emigración, y el retorno y otros más en los que están presentes los problemas que afectan a la juventud emigrante. Uno de estos enfoques se realiza en la Comisión de Trabajo sobre "los

problemas de alojamiento de los jóvenes y la creación de nuevos hogares". En esta Comisión participa activamente una asistente social en representación del Instituto Español de Emigración que, en calidad de experto se ocupa en particular de los problemas de las familias y de la segunda generación de emigrantes.

PROGRAMACION DE SER GUADALAJARA

DE LUNES A VIERNES

08,45: Al día.
11,00: Ser Guadalajara Musical.
13,00: Informativa de la 1 (Informativo de Guadalajara).
14,30: Informativo de las 2,30 (Informativo nacional).
15,00: Ser Guadalajara Musical.
17,00: Cita a las Cinco.
18,00: Ser Guadalajara Musical.
20,00: Informativo de las 8 (Informativo de Guadalajara).
20,30: Grande entre los Grandes.
22,00: Informativo de las 10 (Informativo nacional).
22,10: La Noche es joven.
22,30: Angel Alvarez.
23,00: Hora 25.
00,30: El loco de la colina.
03,00: De la noche a la mañana.
06,00: El Despertador.
07,00: Matinal Ser.
NOTA: A todas las horas se ofrecen boletines informativos.

SABADOS

08,45: Por fin, Fin de semana.
11,00: Super Baby.
12,00: Sorteo Lotería Nacional.

12,45: Pájaro que vuela...
14,30: Informativo de las 2,30 (Informativo Nacional).
15,30: Ser Guadalajara Musical.
16,00: Gran Musical.
17,00: Ser Guadalajara Musical.
22,00: Informativo de las 10 (Informativo nacional).
22,10: La noche es joven.
22,30: Angel Alvarez.
23,00: Hora 25.
01,00: Gran movida.

DOMINGO

08,00: Ser Guadalajara Musical.
12,00: Gran Musical.
13,00: Ser Guadalajara Musical.
14,30: Informativo de las 2,30 (Informativo nacional).
15,30: Ser Guadalajara Musical.
22,00: Informativo de las 10 (Informativo nacional).
22,10: Adios Domingo, adios.
22,30: Canciones de otro tiempo.
23,00: Hora 25.
00,00: Extra deportes.
01,00: Enigmas.
03,00: De la noche a la mañana.

Anuncios por palabras

OFERTA
VENDO
ALQUILU
SE NECESITA
CAMARAS

ANUNCIO NORMAL, 10 PESETAS LA PALABRA CON RECUADRO, 500 PESETAS
Los anuncios en Cogolludo, 38, Tel.: 22 48 03
LA PRENSA ALCARREÑA

BINGO

• BINGO CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA (Reinoso, 2). Horario: 5 a 3. Excelente servicio. Aire acondicionado. Restaurante hasta las 3.

VARIOS

• ¡SIN ELECTRICIDAD! o con ella SU NEVERA. Tres años de garantía. Tfno: 22 78 78.

• PRECISO pastores de oveja finca próxima Madrid. Sr. Oporto, calle Esprónceda, 12. Madrid.

• QH. QUINIOLA HIPICA. Sellamos en Bodega DEL REY. C/ Alcalá de Henares, 12. GUADALAJARA.

• NECESITO PASTOR desde San Pedro. Casado. Teléfono: 975-300462.

Limpiezas

SIGÜENZA
Trav. de San Roque, 3. Teléfono 22 10 00. Guadalajara.

• SEGUROS GENERALES. Camiones. Turismos: Tractores. Tfno.: 22 40 58. Virgen del Amparo, 16-18, 1.º Izda.

• ESPECIALISTAS EN REVESTIMIENTOS DE PISCINAS. Llámenos al Tfno.: 22 33 15. Guadalajara.

• IMPERMEABILIZACIONES garantía. Llámenos 22 78 78.

• ¿HUMEDADES O GOTERAS? Llámenos 22 78 78.

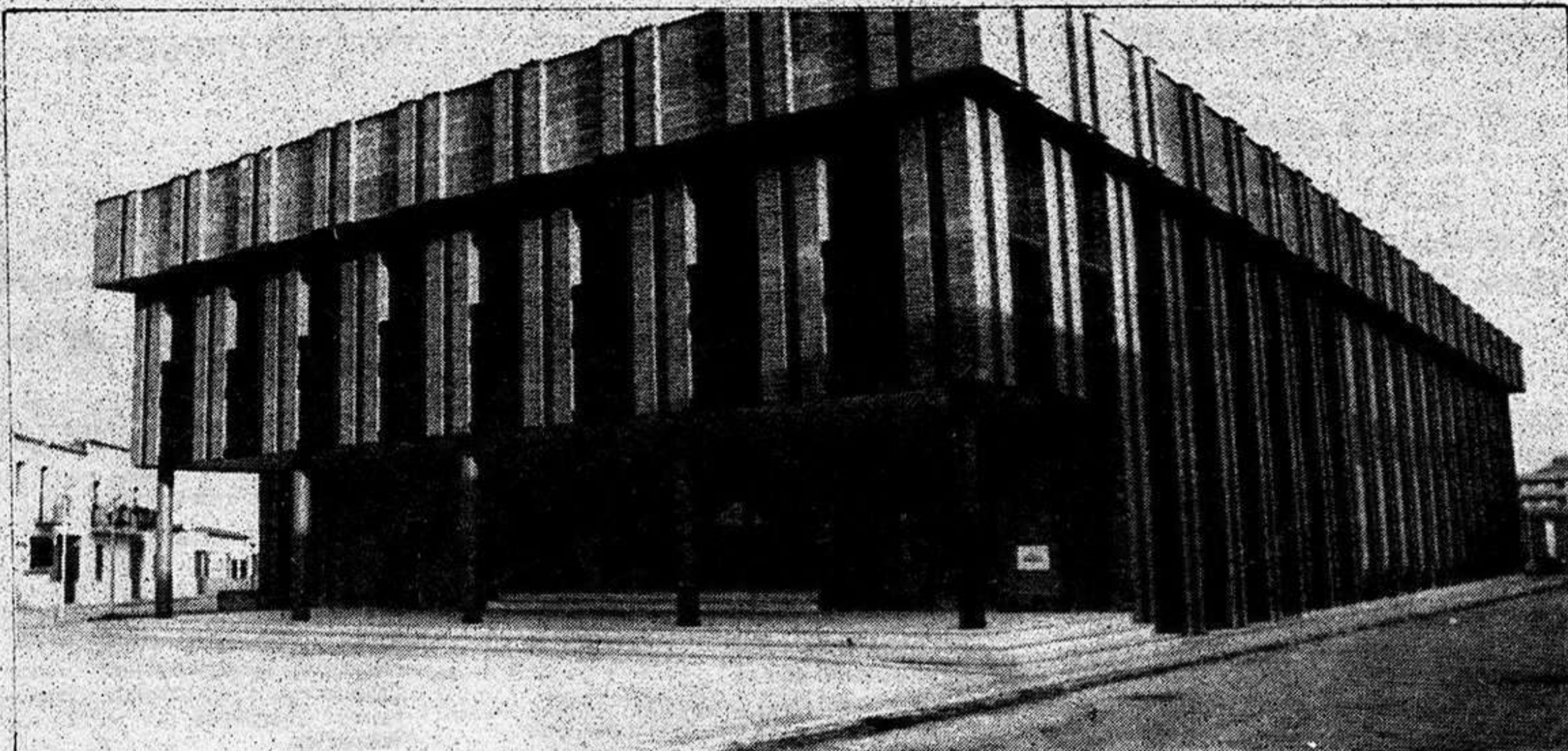
• TALLER DE EBANISTERIA ABAD. Muebles de encargo. Tfno.: 22 33 65. C/ Casto Plasencia, n.º 13. Guadalajara.

• TRASPASO NEGOCIO de alimentación por no poder atenderlo y vendo CAMARA FRIGORIFICA de gran capacidad. Teléfono: 22 00 11 (de 14 a 17 h.) y 22 43 76 (noche).

• SE VENDE SEAT 131, familiar. GU-C. Motor 1000. Los Manantiales Torre 1-78-D.

ORGANIZADO POR EL CLUB JUVENIL JAVIER

PRIMERA SEMANA POR LA PAZ EN AZUQUECA DE HENARES



Con gran éxito de participación está discurrendo esta Primera Semana por la Paz en Azuqueca de Henares, que el activo Club Juvenil Javier viene organizando desde el miércoles día 13 en la recién inaugurada Casa de Cultura de Azuqueca, patrocinada por la Diputación Provincial y en colaboración con el Ayuntamiento azuquense.

El pasado miércoles

tuvo lugar la inauguración de la Semana con la proyección de Cine-forum "Tigre Joe". El jueves se celebró una conferencia-coloquio sobre el importante tema "Educar para la paz", a cargo de Jesús Esteban Recuero, ofreciéndose posteriormente la proyección audiovisual de "Un día antes".

Ayer viernes, el acto se desarrolló con un Disco-forum

con el tema "La paz en la música joven".

Y para hoy sábado, último día de esta Semana de la Paz, se celebrará a las 8 de la tarde un concierto de Violoncello, a cargo del Real Conservatorio de Música de Madrid, bajo la dirección de Fernando Badía Martín. Finalmente, se celebrará el acto de clausura de esta semana.

FIESTAS EN ALCOLEA DEL PINAR

Desde el pasado martes se celebran fiestas en Alcolea del Pinar, con motivo de la celebración de San Antonio. Ayer viernes, tuvo lugar a las 11, un campeonato infantil de frontenis y a la una se realizó la visita a La Pinarilla. Por la tarde, juego de bolos y concurso femenino en la plaza Mayor. A las 7, los vecinos de Alcolea pudieron disfrutar con la actuación de la Rondalla Seguntina que acudió a la localidad patrocinada por la Diputación. Más tarde, se celebraría un baile público amenizado con la orquesta "Harlem" y a partir de las 12,30, verbena popular.

Para hoy sábado, está previsto un campeonato de frontenis a las 11 de la mañana y a la una del mediodía, desfile de disfraces y comparsas de gigantes y cabezudos que, acompañados por

la Carroza Real, recorrerán las calles del pueblo. A las 13,30, como de costumbre, visita a La Pinarilla. Por la tarde, tendrá lugar la apertura de la exposición de óleos y piragrabados del pintor Antonio Esteban, con dibujos alusivos al tema de Alcolea y su entorno, en los salones del Ayuntamiento. Así mismo, se celebrará un partido de pelota mano a las 5 de la tarde, entre equipos de primera categoría, acto este de los más destacables. A las 8, baile público y a las 11,30 verbena y concurso de baile por parejas.

El programa de actos a celebrar mañana domingo es el siguiente: a las 11, campeonato de tiro al plato en el paraje del cementerio. 13,30, visita a la Pinarilla. A las 4 de la tarde, está prevista una prueba ciclista contra reloj. Salida Alto de Mavi, con recorrido por la carretera vieja y calle de Lino Bueno para llegar a la Casa de Piedra.

A las 6, actuación del grupo folklórico Escuela de Jota aragonesa de Calatayud en la plaza de San Antonio. 7,30, clausura de las exposiciones de pintura. Media hora más tarde, baile popular y entrega de trofeos por la reina de las fiestas a los ganadores de las pruebas que se han venido celebrando durante toda la semana. Y, a las 12 de la noche, toro de fuego y pirotecnia en la plaza de San Antonio para continuar con una verbena, fin de fiestas y traca de despedida.

SIGÜENZA

PARA TRATAR LA PROBLEMATICA DE LOS ESTUDIANTES Y LA UNIVERSIDAD

EL GRUPO SOCIALISTA SOLICITA PLENO EXTRAORDINARIO

El grupo de concejales socialistas del Ayuntamiento de Sigüenza ha solicitado la convocatoria de un pleno extraordinario, acogiendo a lo dispuesto en el artículo 294 de la Ley de Régimen Local, para tratar un tema que últimamente ha preocupado a Guadalajara capital y provincia: el futuro de nuestros estudiantes en relación con la universidad de Alcalá y la universidad castellano-manchega. En este sentido, el punto del orden del día solicitado por el grupo de

concejales firmantes, pertenecientes al PSOE e IDS, es el siguiente:

Ante la posibilidad del que el Gobierno apruebe un decreto regulador del funcionamiento de la Universidad de Castilla-La Mancha, según el cual el C.O.U. y la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de E.G.B., existente en nuestra Ciudad, pasaría a depender de la Universidad de Castilla-La Mancha, en evitación de los graves perjuicios que esto

produciría en el sector educativo de nuestra Ciudad y su Comarca, la Corporación acuerda solicitar al Gobierno lo siguiente:

Primero.- Que la Escuela de Formación del Profesorado de E.G.B. existente en nuestra localidad, siga perteneciendo, como en la actualidad, a la Universidad de Alcalá de Henares.

Segundo.- Que las facultades relativas al Curso de Orientación Universitaria, C.O.U., con respecto a los estudiantes de Sigüenza y su comar-

ca, sigan dependiendo de la Universidad de Alcalá de Henares.

Tercero.- Que por todas las partes e instituciones interesadas y con competencias en el tema, se potencie la Universidad de verano de Sigüenza, en estrecha colaboración con la Universidad de Alcalá de Henares.

Cuarto.- Que por esta Corporación se proceda a la recogida de firmas y testimonios de los vecinos en apoyo de esta medida adoptada por la Corporación.